

## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA E INFORMÁTICA PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Expdte. CONTR 2024 1163278

### 1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de material consumible de oficina e informática para la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, "AACID"), con las características y en los términos y condiciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

### 2. Necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante "AACID"), creada por Ley 2/2006, de 16 de mayo, es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que tiene como objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los específicos objetivos señalados en la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Para el desempeño de su actividad ordinaria, la AACID necesita contar con determinado material de oficina e informática, por lo que se precisa la contratación de su suministro. Dado que hasta la fecha no existe Resolución de necesaria uniformidad, ni está aprobado un catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía para la adquisición del material citado, se debe acudir para ello a un procedimiento de licitación abierto.

A tal objeto, se ha optado por la modalidad prevista en el artículo 16.3 letra a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante "LCSP"), por la que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes en forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la adquirente. De esta manera, se pretende la optimización de la relación calidad – precio en el proceso de compra, la homogeneización de los materiales a adquirir y la mejora en el control de su consumo, con el fin de avanzar hacia una utilización más eficiente de los recursos.



|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JUAN JOSE PEREZ CALERO |                                | 04/12/2024 19:46:05                                                                                               | PÁGINA: 1 / 7 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwtdSrLA7XM4klvrUrvztL7SB0F | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



### 3. Modalidad de contratación y procedimiento de licitación

Atendiendo a su objeto, se trata de un contrato de suministro de los recogidos en el artículo 16.3.a) de la LCSP, cuyas condiciones han sido expuestas en el apartado anterior.

En cuanto al procedimiento de contratación, a la vista de que, como igualmente se ha indicado, hasta la fecha no existe Resolución de necesaria uniformidad ni está aprobado un catálogo de bienes homologados de la Junta de Andalucía para la adquisición de los suministros objeto de la prestación, se propone, considerando asimismo el valor estimado del contrato y los criterios de adjudicación que se exponen más adelante, su tramitación, de manera ordinaria, mediante un procedimiento abierto simplificado abreviado, sin Mesas de contratación, en los términos del artículo 159.6 de la LCSP.

Por lo que respecta a los bienes consumibles informáticos, conforme a lo dispuesto en el apartado segundo de la Instrucción 1/2020 de la Dirección General de Transformación Digital sobre diversas cuestiones relacionadas con la solicitud del informe regulado en la orden de 23 de octubre de 2012 de la consejería de hacienda y administración pública, por la que se desarrollan determinados aspectos de la política informática de la junta de andalucía, no es preciso solicitar autorización, ni comunicar la adquisición de este tipo de bienes.

### 4. División del objeto del contrato en lotes

De conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, y dado el objeto y naturaleza del contrato, se propone la división del contrato en dos lotes:

Lote 1: Suministro de material consumible de oficina.

Lote 2: Suministro de material consumible de informática.

### 5. Duración del contrato y posibilidad de prórroga

Se prevé un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, con la posibilidad de una prórroga de cinco (5) meses.

### 6. Presupuesto del contrato, sistema de determinación de los importes y distribución por anualidades

La determinación de los importes de licitación se ha realizado, fundamentalmente, a partir de una estimación basada en el consumo realizado y los precios unitarios obtenidos por la AACID en licitaciones anteriores para suministros de naturaleza similar, y, en concreto, en las dos más recientes: “Suministro de material consumible de oficina e informática para la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo” (Expdte. CONTR 2022 614357), y “Suministro de material consumible de oficina para la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo” (Expdte. CONTR 2022 958116). Dichos precios han

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JUAN JOSE PEREZ CALERO |                                | 04/12/2024 19:46:05                                                                                               | PÁGINA: 2 / 7 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwtdSrLA7XM4klvrUrvztL7SB0F | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



sido actualizados con información resultante de consultas a los catálogos virtuales de empresas de referencia en el sector. Por último, se ha tenido en cuenta el contexto de incertidumbre geopolítica global, que, en los últimos tiempos, ha ocasionado reiteradas crisis inflacionarias, y que afecta particularmente a las cadenas de producción y distribución de algunos de los suministros objeto del contrato, haciendo difícilmente predecible la fluctuación de su precio.

En el precio se entienden contemplados todos los costes derivados del correcto suministro de los artículos, incluidos los gastos de manipulación y transporte, la carga y descarga de los mismos y el traslado en el interior de los edificios hasta sus lugares finales de entrega.

Con base en lo expuesto, y considerando asimismo el importe máximo que en el momento de la preparación del contrato la AACID puede comprometer en este concepto para los ejercicios presupuestarios afectados, el presupuesto base de licitación asciende a veinte mil trescientos cuarenta euros (20.340,00 €), IVA excluido, dividido en diez mil ciento setenta euros (10.170,00 €) para el Lote 1 y diez mil ciento setenta euros (10.170,00 €) para el Lote 2. Para el cálculo del coste estimado, se ha contemplado además la posibilidad de un 10% de variación al alza, atendiendo a la previsión contenida en la Disposición Adicional trigésimo tercera de la LCSP, según se expone en el párrafo siguiente. Como consecuencia, el valor estimado del contrato es de veintidós mil trescientos setenta y cuatro euros (22.374,00 €). En cuanto al tipo impositivo del IVA, se ha calculado aplicando el tipo general del 21%, que asciende a cuatro mil doscientos setenta y un euros y cuarenta céntimos (4.271,40 €), lo que eleva el presupuesto base de licitación, IVA incluido, a la cantidad de veinticuatro mil seiscientos once euros y cuarenta céntimos (24.611,40 €).

Como se ha apuntado, el contrato cuenta con un presupuesto limitativo, dado que se ajusta al supuesto previsto en la Disposición Adicional Trigésimo Tercera de la LCSP, según el cual el empresario se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la AACID, que no adquiere compromiso con el contratista de agotar la totalidad del presupuesto, sino únicamente de abonar los artículos efectivamente suministrados. Como consecuencia, la empresa adjudicataria no tendrá derecho alguno a reclamación sobre las cantidades no gastadas. A este respecto, los importes totales descritos tienen carácter de presupuesto máximo.

El presupuesto base de licitación, distribuido por lotes, sería el siguiente:

|                              | LOTE 1    | LOTE 2    | TOTAL     |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Importe (euros IVA Excluido) | 10.170,00 | 10.170,00 | 20.340,00 |
| IVA (euros)                  | 2.135,70  | 2.135,70  | 4.271,40  |
| Importe (euros IVA Incluido) | 12.350,70 | 12.350,70 | 24.611,40 |

*Distribución por anualidades:*

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JUAN JOSE PEREZ CALERO |                                | 04/12/2024 19:46:05                                                                                               | PÁGINA: 3 / 7 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwtdSrLA7XM4klvrUrvztL7SB0F | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



*Lote 1*

| Año  | Importe IVA INCLUIDO(€) | Posición Presupuestaria      |
|------|-------------------------|------------------------------|
| 2025 | 8.233,80                | 0152010000 G/82B/22000/00 01 |
| 2026 | 4.116,90                | 0152010000 G/82B/22000/00 01 |

*Lote 2*

| Año  | Importe IVA INCLUIDO(€) | Posición Presupuestaria      |
|------|-------------------------|------------------------------|
| 2025 | 8.233,80                | 0152010000 G/82B/22000/00 01 |
| 2026 | 4.116,90                | 0152010000 G/82B/22000/00 01 |

*TOTAL*

| Año  | Importe IVA INCLUIDO(€) | Posición Presupuestaria      |
|------|-------------------------|------------------------------|
| 2025 | 16.407,60               | 0152010000 G/82B/22000/00 01 |
| 2026 | 8.203,80                | 0152010000 G/82B/22000/00 01 |

## 7. Régimen de abono del precio

Los pagos se realizarán con periodicidad mensual, conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes. Sólo se podrán facturar aquellos pedidos que se hayan servido en su totalidad, con independencia de que la entrega de los artículos de un mismo pedido se haya efectuado para completarlo en varias veces. Excepcionalmente, podrán realizarse pedidos extraordinarios que podrán abonarse de forma individualizada con periodicidad inferior a la mensual, si la entrega de los artículos se ha efectuado correctamente y así se ha indicado por parte de la AACID a la empresa adjudicataria en el encargo del pedido.

## 8. Criterios de adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará atendiendo al criterio de oferta económica más ventajosa, para cuya determinación se propone la aplicación de la siguiente fórmula, en la que se tienen en consideración los precios unitarios de los artículos de consumo más habitual y que se estima que tienen mayor peso específico en el conjunto del presupuesto del contrato.

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JUAN JOSE PEREZ CALERO |                                | 04/12/2024 19:46:05                                                                                               | PÁGINA: 4 / 7 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwtdSrLA7XM4klvrUrvztL7SB0F | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



## LOTE 1

$$PE(i) = ((P_{minPip}/P_{iPip}) * 40) + ((P_{minPicA4}/P_{iPicA4}) * 20) + ((P_{minPicA5}/P_{iPicA5}) * 15) + ((P_{minPibr}/P_{iPibr}) * 10) + ((P_{minPiba}/P_{iPiba}) * 10) + (P_{minPisb}/P_{iPisb}) * 5$$

Donde:

PE (i)= Puntuación total por los aspectos económicos de la oferta “i”.

Pip= Precio papel A4 fotocopidora 80gr paquete 500 hojas, IVA excluido

PicA4= Precio bloc Microperforado espiral A-4 cuadrícula mínimo 160 hojas tapa extra dura, IVA excluido.

PicA5= Precio bloc Microperforado espiral A-5 cuadrícula mínimo 160 hojas tapa extra dura, IVA excluido.

Pibr= Precio Bolígrafo tipo pilot Supergrip retráctil o similar, IVA excluido.

Piba= Precio Bolígrafo Roller tipo pilot punta aguja V5 0,5 mm ó similar, IVA excluido.

Pisb= Precio Subcarpeta Folio 2 tintas - verde Logo Junta de Andalucía, IVA excluido.

PminPip= Precio papel A4 fotocopidora 80gr paquete 500 hojas de la oferta más baja, IVA Excluido.

PiPip= Precio papel A4 fotocopidora 80gr paquete 500 hojas de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPicA4= Precio bloc Microperforado espiral A-4 cuadrícula mínimo 160 hojas tapa extra dura de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPica4= Precio bloc Microperforado espiral A-4 cuadrícula mínimo 160 hojas tapa extra dura de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPicA5= Precio bloc Microperforado espiral A-5 cuadrícula mínimo 160 hojas tapa extra dura de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPica5= Precio bloc Microperforado espiral A-5 cuadrícula mínimo 160 hojas tapa extra dura de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPibr= Precio Bolígrafo tipo pilot Supergrip retráctil o similar de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPibr= Precio Bolígrafo tipo pilot Supergrip retráctil o similar de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPiba= Precio Bolígrafo Roller tipo pilot punta aguja V5 0,5 mm ó similar de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPiba= Precio Bolígrafo Roller tipo pilot punta aguja V5 0,5 mm ó similar de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPisb= Precio Subcarpeta Folio 2 tintas - verde Logo Junta de Andalucía de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPisb= Precio Subcarpeta Folio 2 tintas - verde Logo Junta de Andalucía de la oferta en cuestión, IVA excluido.

El modelo de proposición económica para el Lote 1 es el siguiente:

| Artículo                                     | Unidades | Importe unitario (IVA Excluido) | Importe del IVA | Importe Unitario (IVA Incluido) |
|----------------------------------------------|----------|---------------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Papel A4 fotocopidora 80gr paquete 500 hojas | 1.125    |                                 |                 |                                 |
| Bloc Microperforado                          | 270      |                                 |                 |                                 |

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JUAN JOSE PEREZ CALERO |                                | 04/12/2024 19:46:05                                                                                               | PÁGINA: 5 / 7 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwtdSrLA7XM4klvrUrvztL7SB0F | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



|                                                                                      |     |  |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|--|--|--|
| espiral A-4 cuadrícula<br>mínimo 160 hojas tapa<br>extra dura                        |     |  |  |  |
| Bloc Microperforado<br>espiral A-5 cuadrícula<br>mínimo 160 hojas tapa<br>extra dura | 270 |  |  |  |
| Bolígrafo tipo pilot Su-<br>pergrip retráctil o simi-<br>lar                         | 300 |  |  |  |
| Bolígrafo Roller tipo pi-<br>lot punta aguja V5 0,5<br>mm o similar                  | 150 |  |  |  |
| Subcarpeta Folio 2 tin-<br>tas - verde Logo Junta<br>de Andalucía                    | 375 |  |  |  |

#### LOTE 2

$PE(i) = ((PminPids/PiPids) * 40) + ((PminPissd/PiPPissd) * 20) + ((PminPicc/PiPicc) * 15) + ((PminPir/PiPir) * 10) + ((PminPit/PiPit) * 10) + (PminPip/PiPip) * 5$

Donde:

PE (i)= Puntuación total por los aspectos económicos de la oferta “i”.

Pids= Precio docking station tipo c31flatpro112w i-tec usb-c with power delivery 85 w + i-tec universal charger 112 w, IVA excluido.

Picc= Precio cargador tipo c 3 puertos (carga rápida 65w) + cable usb c a lightning, IVA excluido.

Pissd= Precio disco duro ssd interno para portátil 1TB, IVA excluido.

Pir= Precio ratón inalámbrico tipo Xiaomi bluetooth mi dual mode silent edition, iva excluido.

Pit= Precio teclado usb de tamaño completo con teclas silenciosas, IVA excluido.

Pip= Precio blister 4 pilas alcalinas AA, 1,5v, IVA excluido.

PminPids= Precio docking station tipo c31flatpro112w i-tec usb-c with power delivery 85 w + i-tec universal charger 112 w de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPids= Precio docking station tipo c31flatpro112w i-tec usb-c with power delivery 85 w + i-tec universal charger 112 w en cuestión, IVA excluido.

PminPicc= Precio cargador tipo c 3 puertos (carga rápida 65w) + cable usb c a lightning de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPicc= Precio cargador tipo c 3 puertos (carga rápida 65w) + cable usb c a lightning de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPissd= Precio disco duro ssd interno para portátil 1TB de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPissd= Precio disco duro ssd interno para portátil 1TB de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPir= Precio ratón inalámbrico tipo Xiaomi bluetooth mi dual mode silent edition de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPir= Precio ratón inalámbrico tipo Xiaomi bluetooth mi dual mode silent edition de la oferta en cuestión, IVA excluido.

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JUAN JOSE PEREZ CALERO |                                | 04/12/2024 19:46:05                                                                                               | PÁGINA: 6 / 7 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwtdSrLA7XM4klvrUrvztL7SB0F | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



PminPit= Precio teclado usb de tamaño completo con teclas silenciosas de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPit= Precio teclado usb de tamaño completo con teclas silenciosas de la oferta en cuestión, IVA excluido.

PminPip= Precio blister 4 pilas alcalinas AA, 1,5v, IVA excluido de la oferta más baja, IVA excluido.

PiPip= Precio blister 4 pilas alcalinas AA, 1,5v, IVA excluido de la oferta en cuestión, IVA excluido.

El modelo de proposición económica para el Lote 2 es el siguiente:

| Artículo                                                                                                 | Unidades | Importe Unitario (IVA Excluido) | Importe del IVA | Importe Unitario (IVA Incluido) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Docking station tipo c31flatpro112w i-tec usb-c with power delivery 85 w + i-tec universal charger 112 w | 15       |                                 |                 |                                 |
| Cargador tipo c 3 puertos (carga rapida 65w) + cable usb c a lightning                                   | 20       |                                 |                 |                                 |
| Disco duro ssd interno para portátil 1tb                                                                 | 20       |                                 |                 |                                 |
| Ratón inalámbrico tipo Xiaomi bluetooth mi dual mode silent edition                                      | 50       |                                 |                 |                                 |
| Teclado usb de tamaño completo con teclas silenciosas                                                    | 30       |                                 |                 |                                 |
| Blister 4 pilas alcalinas AA, 1,5v                                                                       | 40       |                                 |                 |                                 |

## 9.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 a) de la LCSP, y teniendo en cuenta que el contrato se promueve para realizar compras corrientes de bienes disponibles en el mercado, el plazo de presentación de proposiciones será de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio de Convocatoria de Licitación en el Perfil de Contratante de la AACID.

|  |                                                                                     |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | El Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación<br>Fdo.: Juan José Pérez Calero |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------|

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| JUAN JOSE PEREZ CALERO |                                | 04/12/2024 19:46:05                                                                                               | PÁGINA: 7 / 7 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwtdSrLA7XM4klvrUrvztL7SB0F | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |